



"Elegimos diálogo, respeto y derechos.
Elegimos Democracia.
A 50 años del golpe de Estado de 1976"

HONORABLE CAMARA DE SENADORES
ENTRE RIOS

HONORABLE SENADO:

La SRA. Mónica Soledad MASETTO, ha sido propuesta por el Poder Ejecutivo Provincial para ocupar el cargo de Vocal del Consejo General de Educación de la Provincia de Entre Ríos. Por esa razón, ingresa a este Senado el pedido de Acuerdo para tal designación.-

Luego de considerar los antecedentes personales y curriculares de la Profesora supra mencionada, esta Comisión, mediante resolución fundada de fecha 05 de Agosto del corriente año, dio por cumplidos los incisos a, b y c del artículo 19º del Reglamento de éste Honorable Cuerpo y estableció fecha para la Audiencia Pública, facultando a la Secretaría de Comisiones a realizar las comunicaciones pertinentes.-

El pasado 19 de Agosto, se realizó en el Recinto de éste H. Senado, la Audiencia Pública que ordena el artículo 19º del Reglamento. Luego de la lectura del pedido de Acuerdo remitido por el Poder Ejecutivo y de los antecedentes personales y curriculares de la Sra. Masetto, se procede a la formulación de preguntas por parte de los miembros de la Comisión y se invita a la candidata a exponer en primer término sobre su situación patrimonial y fiscal, sus motivaciones para el cargo y valores que pretende resguardar en el ejercicio de la Vocalía del Consejo General de Educación.

La exposición efectuada por la postulante, ha resultado altamente satisfactoria para todos los integrantes de la Comisión.-

Es por todo lo expuesto, que esta Comisión de Asuntos Constitucionales y Acuerdos, aconseja conceder el Acuerdo Constitucional solicitado por el Poder Ejecutivo Provincial.-



HONORABLE CAMARA DE SENADORES
ENTRE RIOS

""Elegimos diálogo, respeto y derechos.
Elegimos Democracia.
A 50 años del golpe de Estado de 1976""

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE ENTRE RÍOS

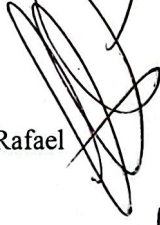
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Prestar el Acuerdo Constitucional solicitado por el Poder Ejecutivo, para nombrar Vocal del Consejo General de Educación de la Provincia de Entre Ríos, a la **PROFA. MÓNICA SOLEDAD MASETTO**, D.N.I. N° 26.750800.-

ARTÍCULO 2º: Comuníquese, etc..-

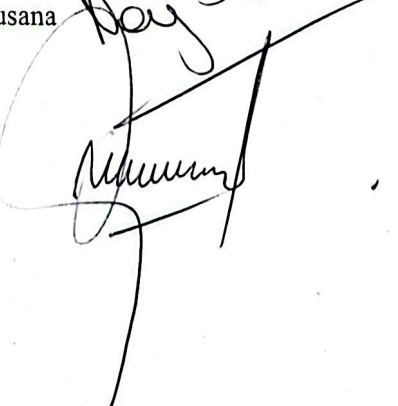
PARANÁ, Sala de Comisiones, 26 de Agosto de 2026.-


COSSO, Juan Pablo


CAVAGNA, Rafael


VERGARA, José Gustavo


MIRANDA, Nancy Susana


DIAZ, Patricia Teresa



HONORABLE CAMARA DE SENADORES
ENTRE RIOS

**"Elegimos diálogo, respeto y derechos.
Elegimos Democracia.
A 50 años del golpe de Estado de 1976"**

BERTHET, Marcelo Fabián

BENEDETTI, Jaime Pedro

DOMINGUEZ, Gladys

CONTI, Juan